

## ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

## Requisitorias.

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que a continuación se expresan, en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial y ante el Juez o Tribunal que se señala, se les cita, llama y empieza, encargándose a todas las autoridades y agentes de la Policía judicial, procedan a la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndoles a disposición de dicho juez o Tribunal, con arreglo a los artículos 512 y 838 de la ley de Enjuiciamiento criminal, 664 del Código de Justicia Militar y 367 de la ley de Enjuiciamiento Militar de Marina.

6056

ALCORA MORALEDA, Catalina; natural de Algeciras, estado casada, profesión sus labores, de treinta y un años; domiciliada últimamente en la calle de Fernán González, número 15, principal; procesada por tentativa de estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de Palacio, de esta Corte, Secretaría del Sr. Pérez Herrero. 7497

6057

ANDREU GRAU, Pascual; de sesenta y tres años, hijo de Manuel y Francisca, natural de Cerollera, estado casado, profesión capataz, vecino de Alcañiz; procesado por quebrantamiento de condenas; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de San Vicente, de Valencia, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 7600

6058

ANTOLIN DE LA MAZA, Guillermo; hijo de Cristóbal y Josefa, casado con Tomasa Plaza López, profesor de música, de treinta y cinco años, natural de Sevilla, vecino de Madrid, con domicilio en la Ronda de Toledo, número 4; procesado sobre estafa por viajar sin billete desde Albacete a La Gineta, en el tren del 6 de Abril último; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Albacete, a efectos de dicha causa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 7624

6059

ARRIETA, Ángel; que dice ser redactor del periódico *La Tribuna*; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Hospital, de esta Corte, Secretaría del Sr. Rivero, para notificarle cierta resolución y ser reducido a prisión. 7578

6060

BAENA TRUJILLO, Francisco; de treinta años, hijo de Antonio y Concepción, natural de Córdoba, estado soltero, profesión jornalero; domiciliado últimamente en Barcelona, calle Treinta, número 2; comparecerá, en término de quinto día, ante el Juzgado de instrucción de Burgos, a fin de constituirse en prisión por tenerlo así acordado en causa por estafa, instruida por denuncia dada por el señor Jefe de la estación del ferrocarril del Norte, de Burgos, bajo apercibimiento

que si no lo verifica, será declarado rebelde. 7647

6061

BARESTAGUI MELIODORO, Eusebio; natural de Bilbao, de veinticuatro años, por viajar sin billete en el tren; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado instructor de Lora del Rio, a fin de ser oido en la causa sobre referido hecho, en la cual se acordó por proveído de 10 de Junio actual librará la presente, poniéndole el perjuicio al citado, de no comparecer, á que hubiere lugar en Derecho. 7569

6062

BENITEZ CASAUS, Antonio; natural de Algeciras, estado casado, casante, de treinta y cinco años; domiciliado últimamente en la calle de Fernán González, número 15; procesado por tentativa de estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de Palacio, de esta Corte, Secretaría del Sr. Pérez Herrero. 7498

6063

BRAND WAHLE, Gustavo; natural de Alemania, estado casado, profesión marinero, de veintidós años; domiciliado últimamente en Barcelona, calle de San Pablo, número 74, entresuelo; procesado por hurto; comparecerá, en término de seis días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de Atrazanas, de Barcelona, bajo apercibimiento, si no comparece, de ser declarado rebelde. 7546

6064

BUSTAMANTE GUERRA, Antonio; natural de Briones (Logroño), hijo de León y Petra, estado soltero, profesión jornalero, de diecisiete años; domiciliado últimamente en Bilbao; procesado por hurto y tentativa de robo; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Centro, de Bilbao. 7645

6065

BUSTOS BARCENILLA, Justiniiana; natural de Valoria la Buena, estado casada, de veintidós años, viste blusa blanca, falda azul marino, mantón negro y botas negras de paño; domiciliada últimamente en Valladolid; procesada por corrupción de menores; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Audiencia de Valladolid, Secretaría de D. Gregorio Núñez Anciles, a fin de constituirse en prisión, decretada en la causa antes mencionada. 7423

6066

CABALLERO LOPEZ, Rosario; domiciliada últimamente en Cádiz; procesada por estafa; comparecerá, en término de diez días, en la Cárcel de Cádiz, para la práctica de diligencias en el sumario que contra la misma se instruye. 7555

6067

CALLE PEÑA, Julio; hijo de Celestino e Isabel, natural de Barco (Nájera-Lagrono), de estado soltero, profesión jornalero, de veintisiete años; domiciliado últimamente en Barcelona, calle Diputación, número 317, portería; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Audiencia, de Barcelona, Secretaría del Sr. Durán. 7548

6068

CARMONA EXPOSITO, Manuel; hijo de María Carmona, natural de Matanzas (Cuba), de estado soltero, profesión quinallero, de veintinueve años, estatura regular, color bueno, ojos azules, pelo negro, e con una cicatriz en la parte inferior del lado derecho de la cara y mano de la primera falange del dedo anular; domiciliado últimamente en Fuente de Cantos; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Mérida, con objeto de notificárle el auto de revocación. 7547

7569

CARASCO VAZQUEZ, José; natural de Luciana, de estado soltero, de veinticinco años, estatura baja, afeitado, visto traje oscuro, sombrero de ala plana, oblicuo, sarginatas y un pañuelo blanco al cuello; domiciliado últimamente en Granada, en el Barranco del Abogado; concepción Cortés Cortés, natural de Santa Fe, de estado soltero, de veinticinco años, ocupada en las faenas de su sexo; domiciliada últimamente en Granada, en el Barranco del Abogado; Juana Fajardo, domiciliada últimamente en el Barranco del Abogado, en Granada; Dolors Vilas La Fajarda; domiciliada últimamente en Granada, en el Barranco del Abogado, y todos procesados por robo; comparecerán, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Santa Fe. 7498

6070

CRESPO GARCIA, Alfonso; natural de Gracia, de estado soltero, profesión carpintero, de sesenta años; domiciliado últimamente en la calle de Preciados, número 61, primero; procesado por tentativa de estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de Palacio, de esta Corte, Secretaría del Sr. Pérez Herrero. 7497

6071

CHAPERON PACHECO, Francisco; de veintinueve años, cartero, que vive en la villa de Sollana, de donde desapareció el día 5 de Diciembre último; comparecerá, dentro del término de diez días, contados desde la inserción de la presente en la GACETA DE MADRID y Hotelín Oficial de la provincia, en la Cárcel de Soria, a responder de los cargos que le resultan del sumario que se le sigue por estafa y violación de correspondencia. 7558

6072

DA SILVA MOLINA, Manuel; hijo de José y de Isabel, natural de Oporto, de estado soltero, profesión vendedor ambulante, de diecisiete años, pelo negro, cejas al pelo, ojos azules, nariz puntiaguada, viste pantalón de pasa negra lisa, chaleco de paño de corte claro, cubre gorro de visera y caña botas negras; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Ordóñez para ser reducido a prisión. 7559

6073

DELGADO FERNANDEZ, Francisco; hijo de Samuel y de Ana, natural de San Fernando, de estado soltero, profesión sus labores, de veintinueve años; domiciliada últimamente en Cádiz; procesada por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante la Cárcel de Cádiz para prestar declaración de inquirir. 7551

6074

DESCONOCIDOS, que viste uno traje lanilla oscuro, blusa azul a tiras estrechas blancas, sombrero flexible, botas negras, de trenza y elástico a cuarenta años, alto, delgado, con bigote, visto regular, grueso, rubio, con bigote, visto decentemente traje de americana clara, sombrero flexible, botas rojas; comparecerán, en término de diez días, ante e

Juzgado de instrucción de Almansa á responder de los cargos que les resultan en el sumario que se instruye en el mismo sobre la suma de 100 pesetas á Josefina Conde, vecina de Caudete, en 9 del año. 7628

6073

MOLINOS, Saturnino; hijo de Santiago y de Paula, de estado soltero, de veintidós años, natural de Valladolid y vecino de Medina del Campo, Quinto, hijo de Liborio y de Natalia, de estado soltero, de dieciocho años, natural de Burgos; procesados por estafa; comparecerán, dentro del término de diez días, á contar desde el día de la inserción en la Gaceta, ante el Juzgado de instrucción de Purriago, ó se constituirán dentro del término del partido, bajo apercibimiento de otro caso, de declararlos en su calidad. 7659

6076

MUNICIO VILA, Juan; natural de Tarragona, de estado soltero, de veintidós años, procesado por centrabando; comparecerá, en término de quinto día, ante la Audiencia primera de la Audiencia Provincial de Barcelona. 7642

6077

MUÑAS NOGUERAS, José, (a) Sabalo; hijo de José y María, natural de Alcanar (Tarragona), de estado soltero, profesión ladrillero, de veintidós años, de estatura regular, ojos negros, pelo negro, rostro sano, nariz chata y boca regular; domiciliado últimamente en la calle de Vicente, barrio ladrillero de Alcanar; procesado por hurtos; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Reus, para que la audiencia de ingresar en la causa en su calidad, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 7655

6078

MURVIT MORELL, Modesto; hijo de José y Josefa, natural de Lérida, de estado casado, profesión del comercio, de cuarenta y tres años; domiciliado últimamente en la calle de Sant Antoni, número 14, segundo centro; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de la Barceloneta, de Barcelona, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 7651

6079

MUTIJO PUYAL, Pedro; natural de León, de estado casado, profesión escribano, de cuarenta y siete años; domiciliado últimamente en la calle de las Taberneras, 14, segundo centro; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de la Cárcel del Hospicio, de esta Corte, para responder al Sr. D. Antonio, para responder de los cargos que le resultan. 7677

6080

MATAMITO MENA, Antonio; conocido por el nombre de primer apellido, de cincuenta y siete años, hijo de Francisco y Ana, de estado soltero, profesión albañil, natural de Andújar, vecino de Madrid; vive en la calle de Alonso Martínez, 1, principal, y en Vallehermoso, calle San Juan, número 24, estatuto regular, pelo canoso, ojos pequeños y claros, viste traje de paño y alpargatas; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Baeza, para responder de los cargos que le resultan en la Ley de Enjuiciamiento Criminal. 7637

6081

FORTES RODRIGUEZ, Francisco; de estado soltero, de diecisésis años, hijo de Manuel y María, natural y vecino de Motril, profesión del campo; domiciliado últimamente en Granada; procesado por el delito de hurto; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Motril, para notificarle el auto dictado por la Sala, fecha 11 de Mayo último, por el que se decreta su prisión provisional, con apercibimiento que, de no comparecer, será declarado rebelde y le parará el perjuicio que haya lugar en Derecho. 7686

6082

FLORES HEREDIA, Antonio; natural de Linares, de estado soltero, profesión esquilador, de diecisésis á dieciocho años; domiciliado últimamente en Linares; procesado por el delito de hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Andújar, para ser constituido en prisión, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 7631

6083

GALAN GONZALEZ, Juan de Dios; de treinta y nueve años, estado casado, profesión jornalero, natural de Baeza, vecino de Ciudad Real, hijo de Luis y Sebastiana, ignorándose su actual paradero; procesado en causa seguida en el Juzgado de instrucción de Ciudad Real, sobre atentado y lesiones, en la cual se ha dictado, con fecha 2 de los corrientes, auto de conclusión que se le notifica; comparecerá, en término de diez días, ante la Audiencia Provincial de la expresada capital, á usar de su derecho, si viere conveniente, á medio de Abogado y Procurador. 7655

6084

GARCIA, Juan; que dice llamarse también Manuel Rodríguez, cuyas demás circunstancias, último domicilio y paradero actual se ignora, aunque consta que es de estatura baja, grueso de carnes, que viste pantalón de paña usado, blusa obscura, sombrero negro y zapatillas de becerro; procesado por robo, hurtos y disparo de arma de fuego; comparecerá, en término de quince días, ante el Juzgado de instrucción de Arcos, á responder de los cargos que le resultan. 7643

6085

GARCIA MARTINEZ, Manuel; hijo de José y Flora, natural de la Coruña, estado soltero, profesión herrador, de diecisiete años; estatura regular, ojos negros, nariz y boca regulares, pelo negro, color del rostro moreno; viste traje azul, usando, y calza botas negras; domiciliado últimamente en la Coruña; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de la Coruña. 7478

6086

GARCIA REYES, José; domiciliado últimamente en Cádiz; procesado por estafa; comparecerá, en el término de diez días, en la Cárcel de Cádiz, para la práctica de diligencias en el sumario que contra el mismo se instruye. 7664

6087

GIJON PRADOS, Vicente, conocido por José Fernández; procesado por estafa; comparecerá, en el término de cinco días, ante el Juzgado del distrito del Norte, de Barcelona, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 7641

6088

GINES TORRES, Francisco; hijo de José y Francisca, de estado viudo, de

cuarenta y tres años, natural de Almadén; vecino de dicho pueblo, de estatura baja, pelo cano, cejas al pelo, ojos azules, rostro moreno, nariz y boca regulares; comparecerá, en el término de quince días, ante la Audiencia Provincial de Castellón, á responder de los cargos que le resultan en causa instruida contra el mismo sobre robo, por no haber comparecido ante dicho Tribunal al acto del juicio oral por Jurados. 7521

6089

GONZALEZ DIAZ, Manuel; natural de Veracruz (Méjico), de estado soltero; profesión jornalero, de veintinueve años, hijo de Esteban José y Esperanza Carolina; ambulante; procesado por robo; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juez instructor de Laviana, con el fin de ser reducido á prisión. 7513

6090

GONZALEZ JUANALS, Baldomero; hijo de José y de Rosa, natural de Buenos Aires, de estado soltero, profesión jornalero, de diecinueve y cuatro años; domiciliado últimamente en Barcelona; procesado por hurto y uso de nombre supuesto; comparecerá, en el término de cinco días, ante el Juzgado del Distrito de la Audiencia, de Barcelona, Secretaría del Sr. Durán. 7633

6091

GONZALEZ SAINZA, Perfecto; natural de Villaviciosa, provincia de Oviedo, de estado soltero, hijo de Manuel y María, profesión ambulante, de dieciocho años; de estatura regular, color moreno, ojos negros, nariz regular, babilla amplia, visto de paisano al estilo del país; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Orense. 7659

6092

GONZALEZ SAINZA, Perfecto, conocido también por Juan Antonio Iglesias; de diecisiete años, de estado soltero, hijo de Manuel y María, natural de Villaviciosa (Oviedo), sin residencia fija, de profesión vendedor ambulante; quien comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Verín, dentro del término de diez días, á presentar declaración indagatoria en causa criminal que se le sigue por robo de dinero y efectos y ser constituido en prisión. 7601

6093

GUARDIOLA LOPEZ, Domingo, (a) Benito; natural de Callosa de Ensarriá, de estado soltero, sin profesión, de veintitrés años; domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por disparo, lesiones y robo; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Callosa de Ensarriá. 7653

6094

GUERRERO ROMERO, Rafael, (a) Baltasar; de diecisésis años, hijo de Francisco y Francisca, de profesión arrumador, natural de San Fernando; domiciliado últimamente en Jerez de la Frontera; comparecerá, dentro del término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de San Miguel, de Jerez de la Frontera, situado en la calle de Pérez Galdós, número 4, para responder de los cargos que le resultan en causa seguida por el mismo Juzgado, contra el Guerrero Romero, por hurto. 7673

6095

MARTINEZ BERNARDO, Eustasio; hijo de Eusebio y Andrea, natural de Aldaia, provincia de Ávila, de estado soltero, profesión zapatero, de cincuenta y

un años, de estatura 1,555 metros, color de la cara claro, pelo canoso, ojos pardos, visto con chaqueta y pantalón de paño; domiciliado últimamente en Aldehuela, actualmente se supone en Cáceres; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Cebreros, para ser constituido en prisión, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 7556

6096

HERNÁNDEZ LOSADA, Felipe; hijo de Felipe y de Leonor, natural y domiciliado últimamente en Madrid, calle de las Penuejas, número 1; de estado soltero, de catorce años; procesado por hurto; comparecerá, en término de ocho días, ante el Juez de instrucción de Alcalá de Henares para ser reducido á prisión. 7558

6097

HERRERO CHICO, Pedro; de veinte años, de estado soltero, profesión jornalero, y Pedro Carrión Barceló, de veinte años, soltero, naturales y domiciliados en Sax; procesados por robo; comparecerán, en término de diez días, ante el Juzgado de Villena á responder de los cargos que les resultan en la causa que se les sigue por dicho delito. 7527

6098

JIMÉNEZ ORTIZ, Francisco; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Aguilar (Córdoba) á reducirse á prisión y responder á los cargos en dicha causa. 7536

6099

LACAMBA MAS, Amparo; de cuarenta años, de estado casada, dedicada á labores, natural de Villarrical; domiciliada últimamente en El Cabañal, calle del Padre Luis Navarro, número 11; procesada por contrabando de tabaco; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de San Vicente, de Valencia; bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y pararle el perjuicio á que haya lugar en Derecho. 7431

6100

LEÓN TROYA, Manuel; natural de San Fernando, de estado soltero, profesión marinero, de veinticinco años, hijo de José y de Josefina; domiciliado últimamente en dicho pueblo; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado del distrito del Sur, de Barcelona; bajo apercibimiento ser declarado rebelde. 7643

6101

LOPEZ MARTIN, Rosendo; hijo de León y Valentina, natural de El Campillo (Medina del Campo), de estado viudo, profesión jornalero, de treinta y seis años; domiciliado últimamente en Valladolid, Pajarillos bajos, 3; procesado por intento y lesiones; comparecerá, en término de diez días, en la Cárcel de Valladolid, á constituirse en prisión, á fin cumplir la pena que le ha sido impuesta en dicha causa. 7428

6102

LORENZO LARREA ANTON, Tomás; natural de Montalbán (Teruel), de estado casado, profesión carpintero, de cuarenta años; domiciliado últimamente en Barcelona, calle Diputación, 30 primera-tercera; procesado por daños; comparecerá, en término de seis días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de Atarazanas, de Barcelona, bajo apercibimiento, caso de no comparecencia, de ser declarado rebelde. 7638

6103

MALLOL SOLE, Josefina; de estado casada, profesión sus labores, de veinte años; domiciliada últimamente en Barcelona, calle de San Pablo, número 74, entresuelo; procesada por hurto; comparecerá, en término de seis días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de Atarazanas, de Barcelona, bajo apercibimiento, en otro caso, de ser declarado rebelde. 7547

6104

MARIN TELLO, Alberto; natural de Venta del Moro (Valencia), de estado soltero, profesión chausseur, de veinticuatro años, hijo de Mariano y Amparo; domiciliado últimamente en la calle de Ayala; procesado por hurto y estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de Buenavista, de esta Corte, Secretaría de D. Antonio Aguilar. 7571

6105

MARTIN JIMENEZ, Francisco; natural de Madrid, de estado soltero, profesión cerajero, de diecisiete años, hijo de José y Carolina; domiciliado últimamente en la calle del Rosario, 19; procesado por estafa en causa número 62 de 1913; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Centro, de esta Corte, Secretaría del Sr. Gómez, á fin de que cumpla la pena que le ha sido impuesta en dicha causa, en la Cárcel de esta Corte. 7494

6106

MARTIN JIMENEZ, Lucas, natural de Madrid, de estado soltero, profesión pintor, de veintitrés años, hijo de José y Carolina; domiciliado últimamente en la calle del Rosario, 19, cuarto derecha; procesado por estafa en causa número 62 de 1913; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Centro, de esta Corte, Secretaría del Sr. Gómez, á fin de que cumpla la pena que le ha sido impuesta en dicha causa, en la Cárcel de esta Corte. 7495

6107

MARTIN MEDINA, Carme; natural de Madrid, hija de Faustino y Emilia, de estado soltera, profesión sirvienta, de diecisiete años, estatura alta, pelo y ojos negros, nariz regular, color bueno y vista decentemente; domiciliada últimamente en la calle de Ministriles, 8; procesada por hurto en causa número 533 de 1915; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Congreso, de esta Corte, Secretaría del Sr. Novella, con el fin de ampliar su indagatoria y notificarle el auto decretoando su prisión. 7574

6108

MATEO SANCHEZ, Bartolomé, (a) Izquierdo; natural de Pechina (Almería), hijo de Antonio y María, de estado soltero, profesión jornalero, de treinta años; domiciliado últimamente en La Unión; procesado por lesiones; comparecerá, en término de diez días, ante la Sección segunda de la Audiencia Provincial de Murcia, con objeto de constituirse en prisión en la Cárcel de Murcia. 7492

6109

MENA SANTOS, Antonio; vecino de Vélez, en la calle de la Laguna, y que se cree se encuentra en Madrid á ver á su hermana Carmen; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Chiclana, en término de diez días, para que se le no-

tifique auto de procesamiento en causa por injurias y preste inquisitiva. 7485

6110

MONTAÑA EXPÓSITO, José; hijo de padres desconocidos, natural de Cáceres, de estado casado, profesión reventador, de cuarenta y siete años; domiciliado últimamente en Cáceres, y Francisco González Garzallo, hijo de José y Josefina, natural de Coimbra (Portugal), de estado casado, profesión fajero, de treinta y un años; domiciliado últimamente en Cáceres; comparecerán, en término de diez días, ante el señor Juez de instrucción de Fregenal, para constituirse en prisión, en la causa que contra los mismos y otro se sigue por robo de caballerías, bajo apercibimiento de que, en otro caso, serán declarados rebeldes y les parará el perjuicio á que haya lugar con arreglo á la Ley. 7561

6111

MUÑOZ CAZALILLA, María del Pilar; natural de Andújar, y vecina de Jaén, hija de Miguel y Ramona, de unos sesenta años; comparecerá, dentro de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Jaén, para extinguir la condena de dos meses y un día de arresto mayor que le ha sido impuesta por la Audiencia Provincial, en causa sobre hurto. 7564

6112

MONTAGUT ALPANES, Enrique; domiciliado últimamente en Madrid; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Alicante, á fin de ser reducido á prisión, bajo apercibimiento que, de no comparecer, será declarado rebelde. 7625

6113

N., Enrique, apodado Ciencamisas; procesado por hurto, sumario 302 de 1916; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Hospital, de esta Corte, Secretaría del Sr. Moreno Pastor. 7502

6114

N., Juan, apodado El Perro; procesado por hurto, sumario número 802 de 1916; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Hospital, de esta Corte, Secretaría del Sr. Moreno Pastor. 7501

6115

OJAMBARRENA ALCORTA, Anselmo; de treinta y tres años, hijo de Nicolás y María, estado casado, profesión comisionista; domiciliado últimamente en Bilbao, calle de Iturrebi, número 12, tienda; procesado por el delito de libre ejercicio del culto y escandaloso público; comparecerá, en la Audiencia Provincial de Bilbao, dentro del término de diez días, apercibido que, de no verificarlo, se le declarará rebelde y le parará el perjuicio á que haya lugar. 7621

6116

PERALES CASTILLEJO, José, (a) Chato Rentilla; de unos cuarenta y cinco años, natural de Málaga; procesado en sumario que se le sigue por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Córdoba, situado en la calle de Góngora, sin número. 7477

6117

PEREZ, Luis; domiciliado últimamente en la calle de Santa Ana, número 16, primero; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción

6116. *Criado, para constituirse en prisión en causa de robo, contra él y otros, ins-*  
*trucción del Juzgado.* 7590

6118

6119. *ALVAREZ ALVAREZ, Juan Bautista, (a) Bautista; de treinta y cinco años, estado casado, jornalero, natural y vecino de Tejar, y un tal José, de este mismo paísi, declarado, que acompaña al juez Bautista, procesado en causa de privativa de robo de caballería; comparecerá en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Priece (Córdoba), á responder á los cargos que les resultan en la causa, apercibidos que, si no se les declara, se les declarará rebeldes y causará el perjuicio á que haya lugar.* 7512

6120

6121. *CASTILLO, Ana; natural de Málaga (Málaga), de estado viuda, propietaria su casa, de cincuenta y cuatro años, domiciliada últimamente en Málaga, por estafa; comparecerá, en término de nueve días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de Santo Domingo de Málaga.* 7504

6122

6123. *VILLAR, Juan María; natural de Villarrubia de Santisteban, estado casado, jornalero, de treinta y seis años, domiciliado últimamente en Beas de Segura, procesado por hurto en el sueldo, número 2 de 1914; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Villacarrillo.* 7603

6124

6125. *MARSAL, Juan; de veintidós á veinticinco años, estado soltero, profesión pescador, natural de Perelló; procesado por estafa por robo; comparecerá, en término de diez días, rojas adentro de la prisión preventiva de este partido, al obtenerse la notificación el auto de prisión dictado en su contra el mismo y recibirlle indagatoria en términos de la citada causa.* 7599

6126

6127. *HERNANDEZ, Pascual Anas-  
tasio; de veintinueve años, natural de Le-  
ón, estado casado, profesión jornalero,  
natural de Fuentes, hijo de Juan y María;  
procesado por el delito de hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Cuenca, á fin de que le notifique la indagatoria y notificárle el auto de prisión provisional dictado en su contra el mismo, apercibido que de no cumplirlo será declarado rebelde y le causará el perjuicio que hubiere lugar.* 7658

6128

6129. *Miguel; de estado casado, profesión del comercio; domiciliado últimamente en Flix, donde ejercía el cargo de maestro de la casa de máquinas de la fábrica Wermuth; procesado por los delitos de falsificación y estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Gandesa, para responder á los cargos que le resultan en el sumario de referencia.* 7486

6130

6131. *Dolores; domiciliada últimamente en Barcelona; procesada en causa número 573 de 1916; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción 108 del distrito de la Audiencia, de Barcelona, Secretaría de D. José María Flores.* 7640

6125

6126. *PUJOL N., Enriqueta; domiciliada últimamente en la calle Flassaders, número 36, primero-segunda; procesada por hurto; comparecerá en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Lonja, de Barcelona.* 7550

6127

6128. *RAMIREZ HOYOS, Faustino; conocido por Manuel; hijo de Sotero y Francisca, natural de Fuenlabrada de Montes, partido judicial de Herrera-Orque, provincia de Badajoz, profesión jornalero, de quince años, domiciliado últimamente en Huelva; comparecerá en término de diez días, ante este Juzgado de instrucción de Huelva, para que responda de los cargos que lo resulta en causa número 88 de 1914, por hurto.* 7669

6129

6130. *RINCON GOMEZ, Antonio; domiciliado últimamente en Grazalema, calle Plaza; comparecerá en término de diez días, ante el señor Juez de instrucción del Puerto de Santa María, para ser oido en sumario que se le instruye por haber viajado sin billete desde el Puerto de Santa María á Puerto Real el 23 de Mayo último.* 7515

6131

6132. *RODRIGUEZ GARCIA, Manuel María Cruz; de dieciocho años, hijo de Ramón y Carmen, natural y vecino de Madrid; domiciliado últimamente en esta Corte; comparecerá en término de quinto día, ante el Juzgado de instrucción de Burgos, á fin de constituirse en prisión por tenerlo así acordado, en causa por estafa, instruida por denuncia dada por el Jefe de la estación del ferrocarril de esta ciudad, bajo apercibimiento de que si no lo verifica será declarado rebelde.* 7648

6133

6134. *RODRIGUEZ GALLARDO, D. Aureliano; hijo de Liborio y Ricarda, natural de Salamanca, estado casado, profesión Médico, de cuarenta y ocho años, domiciliado últimamente en Almería; procesado por ataques á la moral; comparecerá en término de diez días, ante este Juzgado de instrucción de Almería.* 7629

6135

6136. *RODRIGUEZ GONZALEZ, Carmen, alias Golfa; natural de Pontevedra, al parecer, de estado soltera, profesión prostituta, de veinticinco años, domiciliada últimamente en Tuy; procesada por corrupción de menores; comparecerá, en término de ocho días, ante la Sala de Audiencia del Juzgado de instrucción de Tuy, á constituirse en prisión.* 7525

6137

6138. *RODRIGUEZ N., Teresa; profesión sirvienta; procesada por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Lonja, de Barcelona.* 7549

6139

6140. *SANZ CALLEJAS, Miguel, (a) Barberillo; de diecinueve años, estado soltero, profesión jornalero, hijo de Gabriel y Cecilia, natural y vecino de Madrid; domiciliado últimamente en la calle de Ithurri, procesado en causa por sustracción de dinero; comparecerá, en término de quince días, ante el Juzgado de instrucción de Colmenar Viejo, con el fin de notificarle el auto de conclusión de sumario dictado en el mismo, bajo apercibimiento.* 7604

6141. *miento, si deja de comparecer, de parar el perjuicio á que hubiere lugar.* 7656

6142

6143. *SCHUVIET NERKEL, Eduardo; natural de Munich, capital de Baviera (Alemania), estado soltero, profesión droguero, de veintiocho años; procesado por atentado á Agentes de la Autoridad; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Aguilar de la Frontera.* 7623

6144

6145. *SERRANO BLANCO, Rufino; de veintitrés años, estado soltero, profesión cómico, hijo de Pablo y Teresa, natural de Arroyo del Puerto (Cáceres), y domiciliado últimamente en Madrid, calle de la Corredora, número 8; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Navalcarnero, á prestar indagatoria en el sumario que se le sigue por estafa á la Compañía del ferrocarril del Norte, por viajar sin billete.* 7587

6146

6147. *SOTO, María, La Mera; cuyas demás circunstancias se ignoran; domiciliada últimamente en Cartagena; procesada por contrabando, causa número 128 de 1915; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de San Juan, de Murcia, á responder de los cargos que la resultan.* 7510

6148

6149. *TAPIA MEDINA, Daniel; de diecinueve años, hijo de Joaquín y Magdalena, estado soltero, natural de Almocita, provincia de Almería, profesión minero, sin instrucción; procesado por estafa; se le cita y llama para que comparezca, en término de diez días, ante el Juzgado de Briviesca, para notificarle los autos de prisión provisional y conclusión de sumario, bajo apercibimiento que, en otro caso, será declarado rebelde y le parará el perjuicio á que hubiere lugar, con arreglo á la Ley.* 7553

6150

6151. *TORCUATO, Diego; gitano, vecino de Berja, cuyas demás circunstancias se ignoran; procesado en causa número 23 de 1916, por hurto de una cabra á José Manzano Pérez; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Berja, en término de diez días, á prestar indagatoria.* 7552

6152

6153. *VARGAS SAAVEDRA, Damiana; hija de Vicente y Francisca, natural de Higuera de Fregenal, de estado soltera, profesión la de su sexo, de veinticinco años, estatura alta, color bueno, ojos pardos y pelo negro; domiciliada últimamente en Mérida; procesada por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Mérida, con objeto de notificarle auto de terminación.* 7506

6154

6155. *VIGUERA, Agustín; de estado soltero, profesión electricista, de dieciséis años, hijo de Pablo; domiciliado últimamente en Zaragoza; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de San Pablo, de Zaragoza, á responder á los cargos que le resultan en causa por hurto de un monedero de plata y metálico contenido en el mismo.* 7604

6156

6157. *VILCHES LORENTE, Miguel, (a) Conejo; fugado del arresto municipal de Gra-*

nada en la mañana del 23 de Mayo último; procesado en causa por el delito de atentado; comparecerá, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Campillo, de Granada, plaza Nueva, número 20, en el término de diez días, á responder de los cargos que le resultan en dicha causa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo verifica. 7665

6141

VILLALBA VAZQUEZ, Antonio; hijo de Miguel y de Rosalía, natural de Moclín, partido judicial de Málaga, provincia de idem, de treinta y tres años, de oficio jornalero; domiciliado últimamente en Moclín; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Huelva, para que sea reducido á prisión en causa número 687, por hurto. 7667

6142

ZARAGOZA TORRALBA, Basilio; hijo de José y de Elisa, de veintiocho años, natural de Madrid, de estado soltero, profesión albañil; domiciliado últimamente en la plaza de Lavapiés, 8, principal derecha, número 5; procesado por resistencia en causa número 938 de 1914; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Centro, de esta Corte, Secretaría del Sr. Gómez, á fin de que cumpla la pena que le ha sido impuesta en dicha causa en la Cárcel de Madrid. 7572

6143

EXPOSITO, Buenaventura; natural de Tort (Lérida), de estado soltero, profesión labrador, de veintiún años, cuyas señas personales son: estatura 1,603 metros, pelo castaño, cejas idem, ojos idem, nariz regular, barba creciente, boca regular, color sano, frente regular, aire buono, producción buena, señas particulares ninguna; domiciliado últimamente en su pueblo, y sujeto á expediente por haber faltado á concentración á la Caja de Rentas de Balaguer, para su destino á Cuerpo; comparecerá, en término de treinta días, en Figueras, ante el Juez instructor D. Arturo Guerrero Pla, Comandante de Infantería, con destino en el Regimiento de San Quintín, número 47, de guarnición en Figueras, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Figueras, 31 de Mayo de 1916.—El Comandante, Juez instructor, Arturo Guerrero. JG—2775

6144

FERNANDEZ CASADAVAN, Modesto José; hijo de Francisco y Nicolasa, natural de Tudela, provincia de Navarra, de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años, de estatura 1,618 metros; domiciliado últimamente en Tudela (Navarra); procesado por la falta grave de deserción con motivo de faltar á concentración para su destino á Cuerpo; comparecerá, en término de treinta días, ante el primer Teniente, Juez instructor, del Regimiento Cazadores de los Castillejos, 18 de Caballería, D. Domingo García Fernández, residente en Zaragoza, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Zaragoza, 2 de Junio de 1916.—El primer Teniente, Juez instructor, Domingo García. JG—2807

6145

FERNANDEZ GARCIA, Hermilio; hijo de Manuel y Adela, natural de Villalegre, provincia de Oviedo, de veintiún años; domiciliado últimamente en Avilés, provincia de Oviedo; procesado por faltar á concentración; comparecerá, en el término

de treinta días, ante el Capitán, Juez instructor, del Regimiento Cazadores de Vitoria, 23 de Caballería, D. Federico Salvador y Díaz, Tatuán, 30 de Mayo de 1916.—El Capitán, Juez instructor, Federico Salvador. JG—2690

6146

FERRER TOMAS, Antoni; hijo de José y Luisa, natural de Calella, partido de Manresa, provincia de Barcelona, de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años, de estatura 1,585 metros, cuyas señas son: pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos, nariz regular, boca idem, color sano, señas particulares ninguna; domiciliado últimamente en Calella (Barcelona); procesado por la falta de incorporación; comparecerá, en término de treinta días, ante el segundo Teniente, Juez instructor, del Batallón Cazadores de Las Navas, número 10, D. Pablo Berrocal López, residente en Larache (Marruecos), bajo el apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Larache, 30 de Mayo de 1916.—El segundo Teniente, Juez instructor, Pablo Berrocal. JG—2752

6147

GASPAR VALS, Manuel; hijo de María; domiciliado últimamente en Ferrol; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor D. Adolfo Saura Hernández, primer Teniente de Infantería de Marina, con destino en el Parque del Arsenal, para ser notificado de la sentencia recaída en causa por amenazas á superior, instruida por la Jurisdicción de Marina.—Ferrol, 26 de Mayo de 1916.—Adolfo Saura. JM—2779

6148

GISTAN BAQUER, Joaquín; hijo de Roque y María, natural de Bielsa, provincia de Huesca, estado soltero, profesión obrero, de veintiún años, de 1,610 metros; domiciliado últimamente en Bielsa; procesado por falta de concentración; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Galicia, número 19, D. Niceto Mayoral Fernández, residente en Zaragoza, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Zaragoza, 21 de Mayo de 1916.—El Comandante, Juez instructor, Niceto Mayoral. JG—2804

6149

GONZALEZ, Leandro; natural de Bayona (Ponferrada), estado casado, profesión marinero, de treinta y cinco años; domiciliado últimamente en Bayona, para que preste declaración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor de la Comandancia de Marina de Cádiz, Teniente de Navío de la Armada, D. José María Fernández de la Puente.—Cádiz, 31 de Mayo de 1916.—El Juez instructor, J. Fernández de la Puente. JM—2781

6150

GONZALEZ MORENO, Jaime; hijo de José y Castaño, natural de San Sebastián, provincia de Guipúzcoa, estado soltero, profesión carpintero, de veinticinco años, su estatura 1,681 metros, soldado de Infantería de Marina; domiciliado últimamente en San Sebastián; procesado por el delito de primera deserción; comparecerá, en el término de sesenta días, ante el Juez instructor D. Adolfo Saura Hernández, primer Teniente de Infantería de Marina, de guarnición en Ferrol, en el Cuartel de Nuestra Señora de los Dolores.—Ferrol, 22 de Mayo de 1916.—El Juez instructor, Adolfo Saura. JM—2757

6151

GUERRERO VILLONA, Antonio; hijo de Tomás, vecino de Jerez de la Frontera, con domicilio en la calle de las Escuelas, número 11, de oficio cochero, joven, color moreno, labios gruesos, afeitado, vistiendo pantalón oscuro, blusa de cochero y gorra, siendo conocido en Jerez de la Frontera por el hijo de Tomás el Corredor; procesado por el delito de robo; comparecerá, en término de treinta días, ante el señor Comandante de la zona de Recaudamiento y Reserva de Cádiz D. Francisco Puig Izquierdo, Juez eventual de dicha Plaza, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Cádiz, 26 de Mayo de 1916.—El Comandante, Juez instructor, Francisco Puig. JG—2752

6152

LIAÑO CASTAÑEDO, Angel Francisco; hijo de Antonio y Pilar, natural de Villanueva, de estado soltero, de veinticuatro años, profesión jornalero; domiciliado últimamente en Villanueva (Santander), á quien se instruye expediente por falta de concentración á filas; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor, segundo Teniente, D. Manuel Hurtado Hurtado, residente en Ceuta, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Ceuta, 31 de Mayo de 1916.—El segundo Teniente, Juez instructor, Manuel Hurtado. JM—2784

6153

MAONO CRESPO, Adolfo; natural de Villaviciosa, de estado soltero, profesión fogonero, de veintisésis años, tripulante que fué del vapor *Sra. Blas Ballesteros*; procesado por el delito de hurto; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor de la Ayudantía de Marina de Avilés, Capitán de Corbeta de la Armada D. José María Cobrero Sanjuán, para ser notificado de la sentencia recaída en causa por amenazas á superior, instruida por la Jurisdicción de Marina.—Avilés, 6 de Junio de 1916.—José María Cobrero Sanjuán. JM—2770

6154

MARCHÉ ITIER, Juan; hijo de José y de Teodora, natural de Llansá (Gerona), de veintidós años, pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos, nariz regular, barba oval, de estado soltero, profesión del comercio; domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por falta de concentración; comparecerá ante el señor Juez instructor D. Félix Antón Frentes, Comandante del Regimiento Infantería de Asia, número 55, en el Cuartel de Santo Domingo, de esta ciudad, bajo apercibimiento de que, si no lo efectúa en el plazo de treinta días, á partir de la fecha de la publicación de esta requisitoria, le parará el juicio de ser declarado rebelde.—Gerona, 29 de Mayo de 1916.—El Comandante, Juez instructor, Félix Antón. JM—2776

6155

MARCHENA JIMENEZ, Francisco; hijo de Manuel y Dolores, natural de Brines, provincia de Sevilla, estado soltero, oficio jornalero, de veinticuatro años, estatura 1,560 metros; domiciliado últimamente en Sevilla; procesado por falta de concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el primer Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Cerriola, número 42, D. Francisco Lara Gómez, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Melilla, 1º de Junio de 1916.—El primer Teniente, Juez instructor, Francisco Lara. JM—2795

6156

MARIN SAINZ, Justo; hijo de Saturnino y Moliesta, natural de Mendaria, provincia de Navarra, estado soltero, profesión albañil, de veintidós años, estatura 1,740 metros; domiciliado últimamente en Mendaria, provincia de Navarra; procesado por la falta grave de deserción, con motivo de faltar á concentración para su destino á Cuerpo; comparecerá, en término de treinta días, ante el primer Teniente, Juez instructor, de la Comandancia de Artillería de Pamplona, don Joaquín Valdés Oroz, residente en el Juzgado de instrucción, sito en la Ciudadela de la Plaza, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Pamplona, 28 de Mayo de 1916.—El primer Teniente, Juez instructor, Joaquín Valdés.

JG—2806

6157

MARTINEZ MARTINEZ, Francisco; natural de Cartagena (Murcia), estado soltero, profesión marinero, de veintidós años; comparecerá, en el término de treinta días, ante el señor Juez instructor, Teniente de Navío, D. José Iglesias Abellán, embarcado en el acorazado *Afonso XIII*.—A bordo, 30 de Mayo de 1916.—El Juez instructor, José Iglesias.

JG—2766

6158

MARTINEZ PRIETO, Victoriano; hijo de Juan y de Bautista, natural de Corcos, Ayuntamiento de La Vega, provincia de Orense, de veinticuatro años; domiciliado últimamente en Corcos; procesado por la falta de concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el segundo Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Murcia, número 37, D. Pedro Gil Crespo, residente en Ponferrada, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Ponferrada, 25 de Mayo de 1916.—El segundo Teniente, Juez instructor, Pedro Gil Crespo.

JG—2768

6159

MARRADES FARRAN, Delfín; hijo de Miguel y Raimunda, natural de Molineras (Gràdida), de estado soltero, profesión silla-ro, de veintitres años, estatura 1,624 metros, color sano, pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos, nariz y boca regulares, barba poca; domiciliado últimamente en Molineras; procesado por la falta grave de deserción con motivo de faltar á concentración para su destino á Cuerpo; comparecerá, en término de treinta días, ante el primer Teniente, Juez instructor, del Grupo mixto de Ingenieros de Larache, D. Antonio Rodríguez Fernández, residente en Alcazarquivir, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Alcazarquivir, 20 de Mayo de 1916.—El primer Teniente, Juez instructor, Antonio Rodríguez.

JG—2751

6160

MAYAYO LARROZ, Modesto; hijo de Francisco y Flora, natural de Longás (Zaragoza), estado soltero, profesión labrador, de veintitrés años, residente en Denia. Estado de Oregón (San Francisco de California) y procesado por haber faltado á incorporación; comparecerá, ante D. Ramón Losada Roces, Juez instructor del Regimiento Infantería del Infante, número 5, de guarnición en la Plaza de Zaragoza, en el plazo de dos meses.—Zaragoza, 31 de Mayo de 1916.—El Comandante, Juez instructor, Ramón Losada.

JG—2809

6161

MELIS, Jorge; domiciliado últimamen-

te en Palma de Mallorca; comparecerá, en término de quince días, ante el Juez instructor, Teniente de Navío D. Juan Delgado, para declarar en causa por su puesto delito de contrabando.—Palma, 26 de Mayo de 1916.—Juan Delgado.

JM—2764

6162

MESA CASTILLO, Antonio; hijo de Antonio e Isabel, natural de Torla (Huesca), estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años, de 1,655 metros de estatura; domiciliado últimamente en Zaragoza y procesado por la falta grave de no haberse concentrado para su destino á Cuerpo activo; comparecerá, en el término de treinta días, ante D. Ramón Losada Roces, Juez instructor del Regimiento Infantería del Infante, número 5, de guarnición en la Plaza de Zaragoza.—Zaragoza, 1.<sup>o</sup> de Junio de 1916.—El Comandante, Juez instructor, Ramón Losada.

JG—2810

6163

MIQUELA CANALS, Pedro; hijo de Pablo y María, natural de Montaniseli, partido de La Seo de Urgel, provincia de Lérida, estado soltero, profesión labrador, de veintidós años, estatura 1,635 metros, señas: ojos negros, cejas al pelo, nariz pequeña, boca regular, barba idem, aire despejado; domiciliado últimamente en Montaniseli, provincia de Lérida; procesado por la falta de incorporación á filas; comparecerá, en término de treinta días, ante el segundo Teniente del Batallón Cazadores de Las Navas, número 10, D. Pablo Berrocal López, residente en Larache (Marruecos); bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Larache, 27 de Mayo de 1916.—El segundo Teniente, Juez instructor, Pablo Berrocal.

JG—2759

6164

MORAN ANTON, Mariano; hijo de Juan y Petronila, natural de Madrid, estado soltero, profesión jornalero, de veintiún años, estatura 1,662 metros, pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos, nariz regular, barba naciente, boca regular, color sano, frente regular, airo marcial, producción buenas; avecindado últimamente en Madrid, distrito de Palacio, calle Altamirano, número 4, bajo; procesado por haber faltado á concentración; comparecerá, en el término de treinta días, desde la publicación de la presente requisitoria, ante el Juez instructor, primer Teniente, del Regimiento Infantería de Ceuta, número 60, D. Andrés González González, residente en Ceuta; bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Ceuta, 31 de Mayo de 1916.—El primer Teniente, Juez instructor, Andrés González.

JG—2787

6165

NIETO NAVARRO, Germán; hijo de Miguel y Juana, natural de Toro (Zamora), estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años; domiciliado últimamente en Toro (Zamora); procesado por haber faltado á la concentración, ordenada por la Real orden-circular de 15 de Diciembre último (D. O. núm. 282); comparecerá, en el término de treinta días, ante el primer Teniente, Juez instructor, del Batallón Cazadores de Segorbe, número 12, D. Victorino Fernández Orio, residente en Melilla, bajo apercibimiento de que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Melilla, 19 de Junio de 1916.—El primer Teniente, Juez instructor, Victorino Fernández.

JG—2796

6166

NOVOA GARABATO, Juan; hijo de Henito y Concepción, natural de Masido (Orense), estado soltero, de veintiún años; domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por falta á concentración á filas; comparecerá, en término de treinta días, á partir de la fecha en que se publique esta requisitoria, ante el Capitán. Juez instructor, D. Agustín Cremades Suñol, del Regimiento Infantería de Wad-Rás, número 50, sito en el Cuartel de La Montaña, de esta Corte, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Madrid, 3 de Junio de 1916.—El Capitán, Juez instructor, Agustín Cremades.

JG—2792

6167

ORTIZ, Agustín, hijo de Engracia, natural de Santander, de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años; domiciliado últimamente en Santander, á quien se le instruye expediente por falta de concentración á filas; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor, segundo Teniente, D. Manuel Hurtado Hurtado, residente en Ceuta, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Ceuta, 31 de Mayo de 1916.—El primer Teniente, Juez instructor, Manuel Hurtado.

JG—2783

6168

PAREJA VICENTE, Manuel; hijo de José y de María, natural de Orán, de estado soltero, profesión barrilero, de veintitres años, estatura 1,671 metros, color moreno, pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos, nariz regular, boca regular, barba saliente; domiciliado últimamente en Orán; procesado por la falta grave de deserción con motivo de faltar á concentración para su destino á Cuerpo; comparecerá, en término de treinta días, á partir de la publicación de esta requisitoria, ante el primer Teniente, Juez instructor, del Regimiento Cazadores de Alcántara, 14 de Caballería, D. Julián García Valbuena, residente en Melilla, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Melilla, 29 de Mayo de 1916.—El primer Teniente, Juez instructor, Julián G. Valbuena.

JG—2761

6169

RICHART TALENS, Vicente; natural de Manuel (Valencia), de estado casado, profesión vendedor de géneros de tela, de diecinueve años; domiciliado últimamente en Alicante, calle de la Huerta, número 2; procesado por estafa y ofensas de palabra á fuerzas del Ejército; comparecerá, en término de treinta días, ante el Capitán de Infantería D. Miguel Salvador Arcángel, Juez instructor del citado proceso, en Alicante.—Alicante, 30 de Mayo de 1916.—El Capitán, Juez instructor, Miguel Salvador.

JG—2769

6170

ROBER BELTRAN, Juan; hijo de Francisco y de Teresa, natural de Papiol (Barcelona), de estado soltero, profesión dependiente, de veintiún años, estatura 1,655 metros; domiciliado últimamente en Barcelona y sujeto á expediente por haber faltado á concentración á la Caja Recluta de Tarrasa, número 65, para su destino á Cuerpo; comparecerá, dentro del término de treinta días, en Olot, ante el Juez instructor, D. Manuel de Fuenmayor, Capitán de Infantería, con destino en el Batallón Cazadores de Esteilla, número 14, de guarnición en Olot, bajo apercibimiento de ser declarado rebeldes si no lo efectúa.—Olot, 30 de Mayo de

1916.—El Capitán, Juez instructor, Manuel de Fuenmayor. JG—2777

6171

RODRIGUEZ FERNANDEZ, Antonio; hijo de Manuel y Dominga, natural de Salcedo (Orense), estado soltero, profesión labrador, de veintidós años; domiciliado últimamente en La Peroja (Orense); sujeto á expediente por haber faltado á concentración para su destino á Cuerpo; comparecerá, en término de treinta días, á contar desde la fecha, ante el Juez instructor D. Vidal Sanz Echevarría, Comandante, con destino en el Regimiento Infantería de Guipúzcoa, número 53, de guarnición en Vitoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Vitoria, 29 de Mayo de 1916.—El Juez instructor, Vidal Sanz. JG—2780

6172

RODRIGUEZ FOLGADO, Prudencio; hijo de Agustín y Antonia, natural de Niobrio, partido judicial de Alcántara (Zamora), de veintidós años, estado soltero, profesión jornalero; acusado últimamente en su pueblo; procesado por haber faltado á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Toledo, número 35, D. Luis Muñiz Butrón, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Zamora, 27 de Mayo de 1916.—El Comandante, Juez instructor, Luis Muñiz. JG—2787

6173

RODRIGUEZ FRAGA, Benito; hijo de Santiago y Manuela, natural de Cares, Ayuntamiento de Guntín (Lugo), estado soltero, profesión jornalero, de veintitrés años, estatura 1,635 metros; domiciliado últimamente en Covadonga, Ayuntamiento de Cangas de Onís (Asturias); procesado por faltar á concentración á filas; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor D. Aureliano de Castro Carril, Capitán del Regimiento Infantería de Zamora, número 8, de guarnición en la Plaza de Ferrol, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.—Ferrol, 15 de Mayo de 1916.—El Capitán, Juez instructor, Aureliano de Castro. JG—2755

6174

SAMPietro AradíA, Francisco; hijo de Francisco y Ramona, natural de Peraltilla de la Saú (Huesca), estado soltero, profesión botero, de veinticuatro años; domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por la falta grave de no haberse concentrado para su destino á Cuerpo activo; comparecerá, en término de treinta días, ante D. Ramón Losada Roca, Juez instructor, del Regimiento Infantería del Infante, número 5, de guarnición en la Plaza de Zaragoza.—Zaragoza, 1º de Junio de 1916.—El Comandante, Juez instructor, Ramón Losada. JG—2808

6175

SANCHEZ RODRIGUEZ, Antonio; hijo de Alfonso y de Narcisa, natural de Alberca, provincia de Murcia, de estado soltero, profesión jornalero, de veintitrés años; acusado últimamente en Alberca; procesado por haber faltado á concentración; comparecerá, en el término de treinta días, desde la publicación de la presente requisitoria, ante el Juez instructor, primer Teniente del Regimiento Infantería de Ceuta, número 60, D. Andrés González González, residente en Ceuta, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Cen-

ta, 31 de Mayo de 1916.—El primer Teniente, Juez instructor, Andrés González. JG—2758

6176

SAUS, Julián; domiciliado últimamente en Palma de Mallorca; comparecerá, en término de quince días, ante el Juez instructor, Teniente de Navío, D. Juan Delgado, para declarar en causa por la detención del land Melchor, instruida por supuesto delito de contrabando.—Palma, 26 de Mayo de 1916.—Juan Delgado. JG—2753

6177

SANZ VALDERAS, María; hija de Isidro y de Niclae, natural de Peñafiel, de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años, estatura 1,57 metros, color blanco, pelo y cejas castaños, ojos azules, nariz pequeña, boca regular, barba poca; domiciliado últimamente en Peñafiel (Valladolid), á quien se le instruyó expediente por falta de concentración á filas; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor, segundo Teniente, D. Manuel Hurtado Hurtado, residente en Ceuta, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Ceuta, 31 de Mayo de 1916.—El segundo Teniente, Juez instructor, Manuel Hurtado. JG—2755

6178

SOLET GALVEZ, José; hijo de Francisco y de Josefa, natural de Blida (Argelia), de estado soltero, profesión mercante, de veinticuatro años; domiciliado últimamente en dicha población de Blida; procesado por la falta grave de deserción con motivo de no acudir á concentración para su destino á Cuerpo; comparecerá, en término de treinta días, ante el primer Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería del Serrallés, número 62, D. Rafael Torres Fuentes, residente en Ceuta, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Rodrigo Menéndez Pelayo, 21 de Mayo de 1916.—El primer Teniente, Juez instructor, Rafael Torres. JG—2728

6179

VEGA GARCIA, Luis; hijo de Manuel y de Luisa, natural de Santander, de estado soltero, profesión ayudante de máquina, de veintitrés años; domiciliado últimamente en Santander; procesado por deserción de buque mercante; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Juez instructor de la Comandancia de Marina de Barcelona, Capitán, de corbeta de la Armada, D. Antonio María Villalón y Demagro, bajo apercibimiento que de no comparecer en dicho plazo será declarado rebelde.—Barcelona, 2 de Junio de 1916.—El Juez instructor, Antonio María Villalón. JG—2712

6180

VEGA GONZALEZ, Bernardo; hijo de José y de Irene, natural de Navarro, Ayuntamiento de Gozón, provincia de Oviedo; de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años, estatura 1,630 metros, pelo negro, ojos garzos, nariz regular, barba escasa, boca regular, color trigueño; domiciliado últimamente en Navarro, provincia de Oviedo; procesado por haber faltado á concentración, ordenada por Real orden circular de 15 de Diciembre último (D. O. núm. 242) comparecerá, en el término de treinta días, ante el primer Teniente, Juez instructor del Batallón Cañoneros de Segorbe, número 12, D. Victorino Fernández Oria, en Melilla, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Melilla, 30 de Mayo de 1916.—El primer Teniente, Juez instructor, Victorino Fernández. JG—2760

6181

VILLO VALLE, Baldomero; hijo de Joaquín y de Teresa, natural de Barcelona, de estado soltero; oficio del comercio, de veintidós años, y cuyas señas personales son: estatura 1,670 metros, pelo castaño, cejas al pecho, ojos pardos, nariz regular, barba poca, boca regular, color sano, frente despejada, aire marcial, producción buena; domiciliado últimamente en Barcelona y sujeto á expediente por haber faltado á concentración á este Cuerpo; comparecerá, dentro del término de treinta días, en Vich (Barcelona), ante el Juez instructor, D. Vicente Val Llorente, Capitán de Infantería, con destino en el Batallón Cazadores de Alfonso XIII, número 15, de guarnición en Vich, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Vich, 28 de Mayo de 1916.—El Juez instructor, Vicente Val. JG—2778

6182

XARPELL PONS, Baldomero; marinero de la Armada, natural de Manresa (Barcelona), de estado soltero; oficio cerrajero, de veintidós años; domiciliado últimamente en Manresa; procesado por el delito de deserción; comparecerá, en el término de treinta días, ante D. Juan Albaladejo López, Capitán de Infantería de Marina y Juez instructor del Arsenal de esta ciudad.—Cartagena, 3 de Junio de 1916.—El Juez instructor, Juan Albaladejo. JN—2753

#### Audiencias Territoriales.

##### VALENCIA

D. Luis Cisneros Delgado, Magistrado de Audiencia Provincial y Relator-Secretario de la Territorial de Valencia.

Certifíco Que por la Sala de lo Civil de esta Audiencia, se ha dictado la sentencia, sujeto encabezamiento y parte dispositiva, son como sigue:

*Sentencia número 63.—Sres. D. Diego López Moya, D. Carlos de Válárcel Blaya, D. Juan Quintanilla Lazuel y D. Manuel Garrido e Ibáñez.—En la ciudad de Valencia á 5 de Junio de 1916.—En el Pliego, que ante esta Sala pende en apelación, juzgio declarativo de mayor cuantía, distinto como los que luego se dirán, del Juzgado de primera instancia de Alicante, sobre reclamación de 91.000 pesetas, por indemnización de daños y perjuicios por abandono del pailebot *Maria de la Cruz*, son partes como apelante, demandada la Sociedad Anónima de Seguros Marítimos, fluviales y terrestres denominada *Lloyd Andaluz*, domiciliada en Cádiz, representada por el Procurador D. Manuel Viché Arnau, y dirigida por el Letrado D. Santiago Gubern Fábregas, y como demandante apelado D. Pascual Sempero Moixica, propietario y vecino de Elche, hoy la sociedad mercantil R. Guillén López e Hijo, establecida en Alicante, como cesionaria de parte del crédito que reclama el demandante y D. Ricardo, D. Meliodoro, D. José y D. Juan Guillén Pedemont, representados todos ellos por el Procurador D. José García Oltra, y asistidos del Abogado D. Carlos Testor Pascual; á dichos últimos citados demandantes se les tiene por parte como herederos de D. Ramón Guillén López, y éste como sucesor de la reputada entidad mercantil R. Guillén López e Hijos; á estos autos fueron acumulados los siguientes de igual naturaleza: los seguidos por don*

Manuel Peral López, propietario y vecino de Bilbao, contra las Sociedades anónimas Lloyd's British & Italian, domiciliadas en Saint-Germain-Des-Prés y en Génova, e a su sucursal en Barcelona, sobre reclamación de 15.000 pesetas por indemnización de daños y perjuicios y representadas dichas partes y asistidas de los propios Procuradores Socia García Oltra y Viché, siendo apelantes las expresadas Sociedades anónimas, los también seguidos, entre D. Manuel Peral López, como demandante, y quien denunciada y hoy apelante la Compañía Andaluza de Seguros Nacional Selsa, domiciliada en Madrid, en reclamación de 15.000 pesetas indemnización de daños y perjuicios y costas, representada por los propios Procuradores y dirigidos por auxiliares Abogados; los seguidos por don Manuel Peral López, como demandante, contra la Compañía Anónima de Seguros Germania, domiciliada en Bilbao, en reclamación de 10.500 pesetas, hoy representada por los Estadistas del Tribunal, porque renunciada su representación en el Juzgado por el Procurador que la ostentaba no se presentó de nuevo en autos, y los también seguidos por D. Manuel Peral López, contra la Compañía Anónima de Seguros Aurora, domiciliada en Bilbao, en los que se reclamaban 15.000 pesetas indemnización de daños y perjuicios y costes, y los cuales se tuvieron por admisibles por auto de 22 de Mayo de 1912.

Y la parte dispositiva de la misma sentencia dice así:

«Fallamos que debemos confirmar y conformarnos la sentencia expedida que en 29 de Diciembre de 1912 dictó el Juzgado Primero Instancia de Alicante, y por la que declaró admisible el abandono formalizado por D. Francisco Semper Moya, de las cosas aseguradas por el maestro de la Compañía anónima Lloyd's y a Gárate y perdidas totalmente al naufragio el paquebot *Maria de la Cruz*, y condenó á la expresada Compañía á que pague á dicho Sr. Semper y á la sociedad R. Guillén López & Hijos, como cesionario del Sr. Semper y representada hoy por sus miembros D. Ricardo, D. Melchor, don José, D. Juan Guillén Pedemonti, en la proporción que a cada una de estas personas corresponde la cantidad de 91.000 pesetas, importe de 65 cajas de estizado que el Sr. Semper guardó en la referida Carguero, según póliza número 210, fechada en Alicante el dia 15 de Noviembre de 1908; que igualmente declaró admisible el abandono formalizado por D. Manuel Peral López, como cesionario de D. Juan Segarra Macía, de las cosas aseguradas por dicho Sr. Segarra en las Compañías Lloyd's British y perdidas totalmente al naufragio el paquebot *Maria de la Cruz*, y condenó á dichas Compañías anónimas á que paguen á D. Manuel Peral López, veintimil y cuarenta y cuatrocientas, la cantidad de 15.000 pesetas, importe del seguro convenido con aquellas, según póliza número 4.177, fechada en Alicante en 15 de Noviembre de 1904; que también declaró admisible el abandono formalizado por D. Manuel Peral López, como cesionario de los derechos de D. Juan Segarra Macía de las cosas aseguradas por este señor en la Compañía Andaluza Nacional Selsa, y perdidas totalmente al naufragio el paquebot *Maria de la Cruz*, y condenó á dicha Compañía a que paguen a D. Manuel Peral López, veintimil y cuarenta y cuatrocientas, la cantidad de 15.000 pesetas, importe del seguro convenido con aquella, según póliza número 20, fechada en Alicante el 15 de Noviembre de 1904; que del propio modo declaró admisible

el abandono formalizado por D. Manuel Peral López, como cesionario de don Juan Segarra Macía de las cosas aseguradas en la Compañía Anónima Germania, y perdidas totalmente al naufragar el paquebot *Maria de la Cruz*, y condenó á dicha Compañía á que paguen á D. Manuel Peral López, la cantidad de 10.000 pesetas, importe del seguro convenido con la misma, según póliza número 1, fechada en Alicante en 15 de Noviembre de 1904. Igualmente condenó á las expresadas Compañías á que paguen, además de las cantidades mencionadas, el interés legal de las mismas, á razón de 6 por 100 anual, á contar desde la presentación de las respectivas demandas hasta su completo pago, y por último, condenó á las repetidas Compañías al pago de las costas del juicio en dicha primera instancia, y este Tribunal también les condena á las Compañías apelantes á las de esta segunda instancia. Si no se pidiere la notificación personal de esta sentencia á la Compañía Germania, incomunicada en esta segunda instancia, bájase en la forma prevista en los artículos 282, 283 y 769 de la ley de Enjuiciamiento Civil. A su tiempo devuélvense los autos al Juez con certificación de la presente y de la tasa de costas si se practicare, y carta orden para su ejecución y cumplimiento.

Así por esta nuestra sentencia, lo pronunciamos, mandamos y firmamos.— Diego López Moya.—Carlos de Valcárcel. El Magistrado D. Juan Quiataniella votó en favor y no pudo firmar.—Diogo López Moya.—Manuel Garfido & Ibáñez.

Dicha sentencia fué publicada en legal forma en el mismo día.

Y para que se inserte esta certificación en la GACETA DE MADRID, por carecer actualmente de domicilio conocido la Sociedad anónima de seguros Germania, domiciliada antes en Bilbao, y sirva la presente de notificación de aquella sentencia á la expresada Compañía incomunicada en esta Audiencia de Valencia en grado de apelación, libre y firme la presente en cumplimiento en lo acordado por el Tribunal, de conformidad con el último párrafo del artículo 769, en relación con el 283 de la ley de Enjuiciamiento Civil.

Valencia, 17 de Junio de 1916.—Secretario, Luis Cisneros. X-1391

#### Sentencia de la Primera Instancia.

##### MOTILLA DEL PALANCAR

D. Ramón López Palmero, Juez de instrucción accidental de este partido.

Por la presente se cita, llama y emplaza al procesado en causa sobre robo, Cresencio Jiménez Clemente, de dieciocho años de edad, hijo de Victor y Antonina, natural de Portilla, jornalero y vecino de El Picazo, para que dentro del término de treinta días comparezca ante la Audiencia Provincial de Cuenca; bajo apercibimiento que de no verificarlo será declarado rebelde y la parará el perjuicio á que haya lugar con arreglo á la Ley.

Al propio tiempo se exhorta y requiere á todas las Autoridades, así civiles como militares y judiciales de la Policía Judicial, que por cuales medios estén á su alcance procuran la busca y captura del referido procedente, confiándose á la ejecución de la expresa Audiencia. Motilla del Palancar, 18 de Junio de 1916.—Ramón L. Palmero.—El Secretario judicial, Faustino Mato.

XO-7821

##### MUNICIA—CATEDRAL

En virtud de lo mandado por el señor Juez de instrucción del distrito de la Catedral, de esta capital, en providencia de esta fecha, dictada en cumplimiento á carta-orden de esta Audiencia Provincial, dimanante de la causa instruida por dicho Juzgado con el número 9 del año 1913, por el delito de fabricación de moneda falsa, contra Francisco Pérez Hernández y otros, se cita por medio de la presente cédula, que se inserta en la GACETA DE MADRID y en el Boletín Oficial de Sevilla, á la testigo Juana Guijarro Rodríguez, cuya domicilio actual se ignora, para que comparezca personalmente ante la citada Audiencia, Sección primera, situada en el pleno de San Francisco, el dia 1º de Julio próximo, á la hora de las nueve, al juicio oral de la referida causa, para declarar como testigo; bajo apercibimiento si no comparece de incurrir en la multa de cinco á 50 pesetas.

Murcia, 17 de Junio de 1916.—El Secretario, F. H., T. Julián Ruiz.

XO-7822

##### NAVA DEL REY

D. José Castelló y Madrid, Juez de instrucción de esta ciudad y su partido.

En virtud de la presente ruego y encargo á todas las Autoridades y Agentes de la Policía judicial, procedan á la busca y prisión del penado Segundo Pardo Merino, de esta vecindad, hijo de Carlos y Francisca, casado, tenedor de libros, estatura regular, moreno, ojos castaños, pelo y bigote idem, algo canoso, movimiento zurdo al andar, que según informes proyecta embarcarse para el extranjero, y caso de ser habido dispongan la conducción del mismo con las seguridads debidas á la Cárcel de Valladolid á disposición del Ilmo. señor Presidente de la Ilma. Audiencia del Territorio, comunicando á este Juzgado el dia preciso en que tenga lugar la prisión.

Naval del Rey, 19 de Junio de 1916.—José Castelló.—El Secretario judicial, Luis Molina.

XO-7823

#### Juzgados Municipales

##### MADRID—CONGRESO

En el expediente de juicio verbal de faltas número 747, seguido en este Juzgado contra Fernando Madrazo Rodrigo, por desobediencia, se ha dictado la sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva dice así:

«Sentencia.—En Madrid, á 30 de Mayo de 1916; el Tribunal municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, constituido por D. José María Prieto Ureña, Juez municipal, y los Adjuntos D. Juan G. Ocampo y D. Federico F. del Pozo; habiendo visto el presente juicio de faltas seguido contra Fernando Madrazo:

«Fallamos, condenando al denunciado Fernando Madrazo Rodrigo, á la pena de cinco pesetas de multa y reprobación y al pago de las costas del juicio.

«Así por esta nuestra sentencia, lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—José Prieto Ureña.—Juan G. Ocampo.—Federico F. del Pozo.

Publicada el dia de su fecha, y para que sirva de notificación á Fernando Madrazo Rodrigo, expido la presente en Madrid á 2 de Junio de 1916.—El Secretario, Luis Buceta.

XO-7758